

TEMA DE SELECTIVIDAD Nº 9

EL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN. CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANOVISTA

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. BASES DEL SISTEMA POLÍTICO CANOVISTA**
- 3. EL FIN DE LOS CONFLICTOS BÉLICOS DEL SEXENIO**
- 4. BIPARTIDISMO Y TURNO PACÍFICO**
- 5. MANIPULACIÓN ELECTORAL Y CACIQUISMO**
- 6. LOS GOBIERNOS DEL TURNISMO: EVOLUCIÓN POLÍTICA**
- 7. FUERZAS POLÍTICAS AL MARGEN DEL SISTEMA CANOVISTA**
 - 7.1. Carlismo**
 - 7.2. Republicanismo**
 - 7.3. Movimiento obrero**
 - 7.4. Nacionalismo y regionalismo**
- 8. CONCLUSIONES**

DESARROLLO DEL TEMA

1. INTRODUCCIÓN.

Tras el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto en 1874 se da fin a la experiencia democrática del Sexenio (1868-1874), que fracasa por la fuerte inestabilidad interna y la disgregación de sus apoyos políticos y sociales. El retorno de la monarquía borbónica en la persona de Alfonso XII tuvo como principal artífice a Cánovas del Castillo, que establece el llamado sistema canovista, caracterizado por la alternancia en el poder de los llamados partidos dinásticos, que utilizan para ello el falseamiento electoral a través de la actuación del caciquismo. Fuera de este sistema político muy poco democrático quedan diversas fuerzas políticas (republicanos, nacionalistas, socialistas, tradicionalistas) cuya fuerza será cada vez mayor, sobre todo tras la crisis de 1898.

2. BASES DEL SISTEMA POLÍTICO CANOVISTA

- El pronunciamiento del general Martínez Campos en 1874 supuso la restauración de la monarquía borbónica en la persona de Alfonso XII, hijo de Isabel II. El nuevo sistema político fue configurado por Antonio Cánovas del Castillo, de ahí su apelativo de “canovista”.
- Carácter netamente conservador: sistema parlamentario liberal poco democrático.
- Apoyo en los grupos conservadores, atemorizados por la radicalización del Sexenio y la irrupción del obrerismo.
- La Constitución de 1876, inspirada en la de 1845, configura las nuevas bases del sistema: soberanía compartida entre Cortes y Corona, amplias prerrogativas de la Corona (derecho de veto, potestad legislativa compartida con las Cortes y nombramiento de ministros -control del poder ejecutivo-), Cortes Bicamerales (Congreso de los Diputados y Senado), confesionalidad católica del Estado y

amplia declaración de derechos cuya concreción se remite a leyes ordinarias que tendieron a restringirlos.

- Los pilares básicos sobre los que se asentó el sistema fueron: la Corona (árbitro de la vida política y garantizar el entendimiento y alternancia entre los partidos dinásticos), los partidos dinásticos (conservador y liberal, renunciando ambos al pronunciamiento para acceder al poder) y el Ejército (se le aleja de la vida política, supremacía del poder civil sobre el militar, potenciación del monarca como símbolo y cabeza visible).

3. EL FIN DE LOS CONFLICTOS BÉLICOS DEL SEXENIO

- El nuevo régimen acabó casi de inmediato con los dos principales conflictos heredados del Sexenio (Tercera Guerra Carlista y Guerra de Cuba), consiguiendo así la pacificación interna del país.
- Tercera Guerra Carlista: el desánimo ante la restauración borbónica y la presión militar a que fue sometida, provocó la derrota de los carlistas en Cataluña, Aragón y Valencia en 1875 y en Navarra y el País Vasco en 1876, marchando don Carlos (hijo de Carlos María Isidro) al exilio. La derrota carlista supuso la supresión del régimen foral, aunque se les siguió concediendo cierta autonomía fiscal a través del sistema de Concierdos Económicos establecido para las provincias vascas en 1878 (las Diputaciones Provinciales recaudaban los impuestos y daban una cuota fija al Estado central).
- Guerra de Cuba: la presión militar y la negociación llevaron a la Paz de Zanjón de 1878 que estableció una amplia amnistía, la abolición de la esclavitud (aprobada definitivamente en 1888), la concesión de autonomía y la participación de Cuba en las elecciones a Cortes. El retraso o incumplimiento de estas reformas provocó la llamada “Guerra Chiquita” en 1879 y la posterior insurrección de 1895.

4. BIPARTIDISMO Y TURNO PACÍFICO

- El sistema político de la Restauración se basaba en la existencia de dos grandes partidos políticos dinásticos (Liberal y Conservador) que coincidían en lo fundamental: defensa de la Monarquía, la Constitución de 1876, la propiedad privada y la consolidación del estado liberal, unitario y centralista. Sin embargo, los diferenciaban algunos matices políticos y su base social.
- Partido Conservador: liderado por Antonio Cánovas del Castillo, aglutinó a los sectores más conservadores: terratenientes y alta burguesía. Interpretaban los derechos individuales y el sufragio censitario en un sentido muy restrictivo. Defendían la confesionalidad católica del Estado y el orden social.
- Partido Liberal: liderado por Práxedes Mateo Sagasta, aglutinaba a los antiguos progresistas, unionistas y republicanos moderados. Su base social eran las clases medias e interpretaban los derechos individuales y el sufragio censitario de una manera más aperturista. Tenían una visión más laica del estado y se inclinaban a un reformismo más progresista.
- En cualquier caso, su práctica gobierno se diferenciaba poco y frente a los anteriores pronunciamientos de uno u otro signo optaron por su alternancia regular y pacífica en el poder (turno pacífico), Esta alternancia se basaba en la manipulación de los resultados electorales en el sentido acordado por ambas formaciones, utilizando para ello los mecanismos caciquiles y la posición dominante del partido en el poder.

5. MANIPULACIÓN ELECTORAL Y CACIQUISMO

- El sistema electoral era corrupto, utilizando para ello herramientas como la compra de votos, la falsificación de actas, adulteración del censo y la coerción del electorado. En esta última era básica la labor de los caciques, personajes que en una comarca o provincia determinada detentaban una gran influencia y poder económico.
- El caciquismo se ejercía en toda su dimensión en las zonas rurales. Solían ser grandes propietarios y copaban los cargos municipales, por lo que controlaban de hecho el trabajo, los sorteos de quintas, el reparto de contribuciones y los trámites burocráticos y administrativos, elementos todos ellos con los que chantajeaban a la población.
- Dinámica de la manipulación electoral: una vez decidido el cambio por los dos partidos dinásticos el ministro de la Gobernación elaboraba la lista de los candidatos que debían ser elegidos (“encasillado”), enviándola a los alcaldes y caciques para que garantizaran su elección por los métodos ya citados.

6. LOS GOBIERNOS DEL TURNISMO: EVOLUCIÓN POLÍTICA

- El periodo comprendido entre 1875 y 1902 puede dividirse en dos grandes etapas: el reinado de Alfonso XII (1875-1885) y la Regencia de María Cristina (1885-1902). En todo este periodo el turnismo funcionó con toda regularidad, entrando en crisis a partir de 1898, ya que el impacto de la crisis erosionó a los partidos dinásticos.
- Gobierno Conservador (1875-1881): se ponen las bases del nuevo régimen gracias a la Constitución de 1876 y al fin de las guerras de Cuba y carlista.
- Gobierno Liberal (1881-1884): se fracasa en la aplicación del ideario reformista liberal. La única reforma destacada fue el establecimiento del sufragio universal masculino en las elecciones municipales (1882).
- Gobierno Conservador (1884-1885): Tras acceder de nuevo al poder, los conservadores deben hacer frente a la temprana muerte de Alfonso XII en 1885. Para evitar una desestabilización del sistema ambos partidos firman ese mismo año el Pacto del Pardo que suponía el acceso al poder del Partido Liberal y la regencia de María Cristina hasta que Alfonso XIII alcanzara la mayoría de edad.
- Gobierno Liberal o “Gobierno Largo” (1885-1890): se aplican medidas reformistas como la Ley de Asociaciones (1887), la abolición de la esclavitud (1888) y el sufragio universal masculino para las elecciones generales (1890). Sin embargo, esta democratización fue en realidad nula por el sistema de control electoral (caciquismo y turnismo).
- Cambios constantes en el gobierno (1890-1902): con cortos intervalos de dominio liberal, en este periodo gobiernan casi constantemente los conservadores, que deben hacer frente a su crisis interna (asesinato de Cánovas por un anarquista en 1897) y a la crisis de 1898.

7. FUERZAS POLÍTICAS AL MARGEN DEL SISTEMA CANOVISTA

En la práctica, el sistema político de la Restauración marginó de la vida política a amplios sectores de la sociedad. Además de fuerzas de oposición como los carlistas y los republicanos y del creciente peso del movimiento obrero socialista y anarquista, se desarrollaron los movimientos nacionalistas, sobre todo en Cataluña y el País Vasco. Frente a todos ellos, el régimen intentó atraerse a los sectores más acomodaticios y marginó del sistema a los más radicales.

7.1. Carlismo.

- Desde su exilio en Francia fomentó conspiraciones y la formación de partidas guerrilleras que eran abastecidas de armas desde el exterior. Intentó aglutinar a todos los sectores católicos, pero el apoyo de la jerarquía y del Vaticano a los Borbones le hizo fracasar. Ante ello el movimiento se escinde y surge en 1888 el Partido Tradicionalista que, dirigido por Ramón Nocedal, se definía como antiliberal, tradicionalista y católico.

7.2. Republicanismo.

- El desencanto por el fracaso de la I República y la fuerte represión ejercida por el nuevo régimen produjo la escisión del movimiento: Partido Posibilista (dirigido por Emilio Castelar entra en el juego político de la Restauración), Partido Republicano Progresista (dirigido por Ruiz Zorrilla desde el exilio protagonizó pronunciamientos fracasados en 1883 y 1886), Partido Republicano Unitario (dirigido por Salmerón, marginado del sistema) y Partido Republicano Federal (dirigido por Pi i Margall, era el grupo más numeroso pero igualmente marginado). La introducción del sufragio universal masculino en 1890 supuso una revitalización del republicanismo y estimuló su reunificación en 1893 con la creación de Unión Republicana (sólo quedaron al margen los posibilistas). Sin embargo, el desarrollo del movimiento obrero le fue privando de sus bases sociales y electorales.

7.3. Movimiento obrero.

- Durante los primeros años de la Restauración, las organizaciones obreras fueron ilegalizadas y fuertemente reprimidas. El acceso de los progresistas al poder en 1881 supuso una mayor permisividad, lo que permitió una nueva expansión del movimiento obrero, dividido ya definitivamente en anarquistas y socialistas. Su creciente fuerza explica que el Estado empezara a tomar las primeras medidas de reforma social.
- Las corrientes anarquistas: En 1881 los anarquistas fundan, en sustitución de la FRE, la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE). La nueva organización, que se asentaba preferentemente en Cataluña y Andalucía, fue aumentando el número de sus afiliados y desarrolló una acción sindical de carácter reivindicativo. La fuerte represión aplicada por el Estado (Mano Negra contra ella explica su disolución en 1887. Tras ello, muchos anarquistas optan por la formación de pequeños grupos autónomos que utilizan como arma el terrorismo. Entre 1893-1897 se multiplican los atentados anarquistas contra personalidades políticas (asesinato del presidente del gobierno, Cánovas del Castillo), miembros de la alta burguesía y eclesiásticos. Frente a ello se desarrolló una fuerte represión (Procesos de Montjuic de 1897). El fracaso de la vía terrorista hizo que la mayor parte de los anarquistas volvieran a la lucha sindical, dando nacimiento así al anarcosindicalismo o sindicalismo revolucionario, que se concreta en la fundación en 1910 de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT).
- Las corrientes socialistas: En 1879 se crea el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), definido como un partido marxista cuyo objetivo era establecer, a través de una revolución, la dictadura del proletariado y la nueva sociedad comunista. En todo caso, progresivamente fue evolucionando hacia posturas socialdemócratas o reformistas. En 1890 se afilia a la Internacional Socialista y en 1910 obtiene el primer diputado en las Cortes (Pablo Iglesias, por Madrid). Subordinado al partido, en 1888 se crea un sindicato socialista, la Unión General de Trabajadores (UGT), que aboga sobre todo por medidas reformistas más que

revolucionarias. El socialismo se extendió sobre todo por Madrid, País Vasco y Asturias presentando un menor número de militantes que las organizaciones anarquistas.

7.4. Nacionalismo y Regionalismo.

- Durante el periodo de la Restauración surgen movimientos nacionalistas (independencia) y regionalistas (autonomía) en diversas zonas de España como consecuencia de la política centralista del régimen liberal, su castellanización cultural y el renacimiento literario y cultural de las regiones que contaban con una lengua propia y con un pasado de independencia.
- El Catalanismo: desde 1830 surge un amplio movimiento cultural y literario (Renaixença) que se fija como objetivos la recuperación de la lengua y señas de identidad de la cultura catalana; en 1882 Valentí Almirall funda el Centre Català, primera organización regionalista catalana que en 1885 presenta un “Memorial de Agravios” a Alfonso XII; en 1891 se funda la Unió Catalanista, federación de entidades catalanistas de tendencia conservadora cuyo programa (federalismo) queda fijado en las “Bases de Manresa”; en 1901 se funda la Lliga Regionalista, dirigida por Prat de la Riba y Francesc Cambó, agrupación conservadora apoyada por la burguesía industrial y comercial que pedía el fin de la corrupción del sistema y la concesión de autonomía, convirtiéndose en la fuerza hegemónica de Cataluña hasta 1923.
- El nacionalismo vasco: la abolición de los fueros en 1876 y la creciente inmigración castellana por la industrialización hicieron surgir un movimiento defensor de la cultura y lengua vascas; en 1894 Sabino Arana funda el PNV, cuyos pilares ideológicos eran el racismo, los fueros y la religión; a partir de 1901 el PNV se va moderando y optando por posturas autonomistas.
- Los movimientos regionalistas se desarrollan con menos fuerza y tardíamente en regiones como Galicia (Rexurdimento de mediados del XIX), Valencia (Valencia Nova, 1904) y Andalucía (Blas Infante, 1910), debido a la poca fuerza de su burguesía frente a la vieja nobleza y la Iglesia y el predominio campesino-jornalero que opta por opciones conservadoras u obreras.

8. CONCLUSIONES.

La incapacidad del sistema canovista para transformarse en un sistema verdaderamente democrático y el golpe que supuso la crisis de 1898, implicaron a corto plazo un crecimiento de las opciones políticas situadas al margen del turnismo pacífico. Frente a ello, las bases sociales del canovismo (clases altas y parte de las clases medias), intentarán seguir manteniendo su predominio político y social con ayuda del Ejército, lo que explica la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), cuya caída supondrá también la de la Monarquía, proclamándose en 1931 la II República, un nuevo intento de establecer un régimen político democrático en España.